

**Julio BORREGO NIETO (director), Lorena DOMÍNGUEZ GARCÍA, Sheila LUCAS LASTRA, Álvaro RECIO DIEGO & Carmela TOMÉ CORNEJO: *Gramática de referencia para la enseñanza del español. La combinación de oraciones*. Salamanca: Español ELElab, Universidad de Salamanca, 2013, 432 pp.**

## INTRODUCCIÓN

La obra que aquí se reseña nace de la necesidad, según sus propios autores mencionan en la introducción, de introducir en el panorama de la enseñanza del español como lengua extranjera un libro que «presente la gramática del español de una manera sistemática, explícita y con la mayor claridad y exhaustividad posibles» (p. 14). La intención inicial de los autores es la de editar una serie de gramáticas en las que tratar diferentes «combinaciones» del español; así, *La combinación de oraciones*, que es el tema de este libro, sería el primer volumen de una serie que vería su continuidad con la obra *La combinación de palabras en español*, y, por último, debería haber un tomo que tratara sobre las *leyes de construcción de los textos y los discursos* (p. 14), aunque esta última parte no parece que se plantee como un proyecto a corto plazo. El hecho de que el volumen destinado a la combinación de oraciones aparezca en primer lugar y no en segundo, como parecería lógico, se debe a que los autores consideran que el ámbito de la combinación de palabras es una «parcela que ya está en este momento mejor dotada de materiales, y esa es la razón por la que hemos empezado por la combinación de oraciones» (p. 14).

No vamos a encontrar, cuando leamos esta gramática, nomenclaturas, clasificaciones o categorizaciones propias, nuevas y alejadas de lo que quienes nos movemos en el ámbito de la docencia de ELE ya conocemos; muy al contrario, no se pretende siquiera; la idea es partir de lo (de algún modo) ya conocido, porque, no lo olvidemos, el libro se dirige en primera instancia a docentes de español como lengua extranjera, y por eso las etiquetas coinciden con otras ya vistas en la tradición gramatical (*Gramática de la lengua española*, Emilio Alarcos Llorach), pero también en las gramáticas específicamente destinadas a la enseñanza de ELE, como puedan ser las de Francisca Castro (*Uso de la gramática española*) o Luis Aragonés y Ramón Palencia (*Gramática de uso de español para extranjeros*), e incluso, más recientemente, el caso de Concha Moreno, Carmen Hernández y Clara Miki Kondo (*En gramática*), quienes hablan de oraciones concesivas, oraciones complejas transpuestas sustantivas, construcciones comparativas... que encuentran aquí su correspondencia en las etiquetas

«construcciones concesivas», «construcciones sustantivas» y «construcciones comparativas», respectivamente.

Como sabemos, los manuales de ELE, que combinan la enseñanza de la gramática con la de las diferentes competencias comunicativas, habitualmente parten de las funciones comunicativas (expresar deseo y necesidad) para llegar a la gramática (imperfecto de subjuntivo para expresar deseo y necesidad); así lo podemos ver en obras como *En acción*, de Amelia Blas y Belén G. Abia, coordinado por Esther Gutiérrez (2010), y en la mayoría de los que siguen los parámetros del Plan Curricular Cervantes; pero no solo en manuales de ELE, sino también en gramáticas como *Gramática Básica del estudiante de español* (Rosario Alonso Raya, Alejandro Castañeda Castro, Pablo Martínez Gila, Lourdes Miquel López, Jenaro Ortega Olivares, José Plácido Ruiz Campillo, 2011). En ambos casos estamos ante obras destinadas al alumno; en la gramática que nos ocupa, el destinatario primero es el profesor. Aun así, la nomenclatura no difiere sustancialmente de la que el Plan Curricular emplea en *gramática, inventario B1-B2, oraciones compuestas por subordinación, oraciones subordinadas sustantivas; oraciones subordinadas adverbiales: oraciones condicionales, oraciones concesivas...*, por ejemplo.

En resumen, la terminología empleada en esta obra sigue la órbita iniciada en la gramática tradicional, continuada en variedad de gramáticas del ámbito específico de la enseñanza-aprendizaje de ELE y refrendada por el Plan Curricular de Instituto Cervantes con ligeras modificaciones; por lo tanto, los profesores, tanto de ELE como de español como lengua 1, no tendrán dificultades en este sentido.

## DESTINATARIOS

Como los autores indican, la gramática está destinada en primer lugar a docentes de español como lengua extranjera, pero que busquen más una obra que dé cuenta de cómo funcionan las reglas gramaticales entendidas como «instrumentos para dirigir la comunicación» que como elementos sancionadores del uso correcto o incorrecto de la lengua.

Los profesores de español como lengua nativa también pueden encontrar en esta gramática una obra de utilidad e interés para sus clases, pero, advierten los autores, «siempre que orienten sus preocupaciones más a determinar para qué sirven las palabras y cómo se usan que a clasificarlas morfológica o sintácticamente». En comunidades multilingües, los alumnos suelen tener problemas relacionados con la interferencia de lenguas, como en el caso de Galicia; así, capítulos como el dedicado a las perífrasis me parecen interesantes, pues aspectos como la colocación de pronombres siempre presentan dificultades debido a la influencia mutua entre español y gallego. Otro aspecto interesante es el del uso de indicativo/subjuntivo en las concesivas con nexos *aunque*, pues en muchas gramáticas de ELE la explicación es ambigua y no quedan claras las diferencias de significado que aporta la elección en el discurso de un modo u otro; los hablantes nativos lo tienen tan interiorizado que a menudo, no comprenden con exactitud cómo funcionan las distintas combinaciones. En esta línea, los hablantes nativos de español pueden resolver dudas de este tipo, aunque deben tener una mínima base gramatical.

En cuanto a los estudiantes de ELE, la obra no está pensada inicialmente para ellos. A diferencia de otras gramáticas que se conciben como un libro para el aula, en esta obra no aparecen, por ejemplo, paradigmas de tiempos verbales o ejercicios para practicar o activar las normas aprendidas; pero los estudiantes de niveles superiores, C1-C2, encontrarán aquí una herramienta de consulta utilísima, ya que la mayoría de las gramáticas de ELE no cubren este nivel y, cuando desde la portada anuncian que están destinadas a los niveles C, realmente se quedan cortas en el tratamiento de la combinación de oraciones, ya que dedican espacio a otros temas y no en exclusiva a este.

## ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DE LA INFORMACIÓN

Aunque los dieciséis capítulos no están agrupados así, podemos apreciar tres bloques teniendo en cuenta los temas de los que tratan.

El primer bloque está destinado a los dos modos verbales distintos del español, es decir, a explicar el modo indicativo (cap. 1, p. 23-46) y el modo subjuntivo (cap. 2, pp. 47-71). Entender el funcionamiento de los dos modos es, como sabemos, uno de los grandes escollos con los que se encuentra un aprendiente de español y, por desgracia, con frecuencia los alumnos parten de ideas preconcebidas falsas, lo que dificulta todavía más el proceso; además, algunos materiales de enseñanza presentan explicaciones muy simplificadas y, por tanto, poco precisas o, por el contrario, tan complejas que no son eficaces. Encontramos aquí rigor, exhaustividad y un grado de dificultad adecuado para un profesional de la enseñanza de ELE.

No nos vamos a detener especificando los contenidos de cada capítulo, pero en este caso es relevante, porque este bloque sobre los modos verbales es, a nuestro juicio, clave para comprender el resto de la obra. Así, el capítulo uno, destinado al modo indicativo, explica los *significados y usos de las formas que lo componen* prestando atención a *cómo se construyen, qué significan y cómo y para qué se usan* las diferentes formas verbales que conforman el modo indicativo representadas en los modelos, *canto, he cantado, canté, cantaba, había cantado, hube cantado, cantaré / habré cantado, cantaré / habría cantado*. Como se dijo arriba, no se incluyen paradigmas de verbos ni regulares ni irregulares de los diferentes tiempos verbales, aunque sí el paradigma verbal completo de las tres conjugaciones bajo los modelos regulares *canto, como, vivo*. En cuanto a la terminología, en esta obra es secundaria en cierto modo, pues lo que se pretende es que el usuario resuelva dudas, no que aprenda nomenclaturas, pero, para facilitar la consulta, al lado de la forma verbal que abre cada sección, aparecen diferentes etiquetas: *canto (presente), he cantado (pretérito perfecto, pretérito perfecto compuesto o presente perfecto), canté (pretérito indefinido, pretérito perfecto simple o pretérito), cantaba (pretérito imperfecto), hube cantado (pretérito anterior), cantaré (futuro simple), habré cantado (futuro compuesto o futuro perfecto), cantaré (condicional simple), habría cantado (condicional compuesto o condicional perfecto)*.

El capítulo 2 (pp. 47-71) se dedica al modo subjuntivo, y conviene destacar una clasificación particular que se ofrece en esta gramática y que será empleada en capítulos sucesivos. Al hablar de *significados y usos* que componen el modo subjuntivo, se mencionan los dos *sistemas* en los que se divide: *sistema I: subjuntivo de hechos posibles* y *sistema II: subjuntivo de hechos muy difíciles o imposibles*. A partir de aquí, en el capítulo también se tratan los siguientes aspectos: *el uso de los sistemas de subjuntivo, los valores del subjuntivo, el subjuntivo dependiente: razones para el uso del subjuntivo, la correlación de tiempos V1-V2, el subjuntivo independiente: en contextos propios del imperativo, expresiones de duda y posibilidad, deseos con ojalá (que) y estructuras similares, otras construcciones con subjuntivo*. Como ya vimos con el indicativo, también en el subjuntivo se muestran las formas y tiempos que lo componen: *sistema I: subjuntivo de hechos posibles: cante (presente), haya cantado (pretérito perfecto, pretérito perfecto compuesto o presente perfecto), cantara / cantase (pretérito imperfecto), hubiera cantado / hubiese cantado (pretérito pluscuamperfecto); sistema II: sistema de hechos muy difíciles o imposibles, hubiera cantado; cantara*.

Como es de suponer, en ambos casos se ofrecen los valores primarios y adicionales de los diferentes tiempos verbales y, en el caso del subjuntivo, se incluyen las oposiciones y equivalencias con el modo indicativo.

Una vez hemos detallado las especificidades del bloque 1, importante para comprender el resto de la obra, hablamos del bloque 2, capítulos 3-14:

— *Construcciones sustantivas con que o infinitivo. Hechos que se quieren, se valoran, se creen, se saben, se dicen* (C3, pp. 73-98).

— *Construcciones sustantivas interrogativas y exclamativas indirectas. Interrogando y exclamando a través de otro verbo* (C4, pp. 99-119).

— *Construcciones de relativo: estructura general prototípica. Seleccionar elementos o añadir información sobre ellos* (C6, pp. 149-166).

— *Construcciones de relativo: variantes en su configuración. Seleccionar elementos, añadir información sobre ellos y ponerlos de relieve* (C7, pp. 167-192).

— *Construcciones de tiempo, lugar y modo. Cuándo, dónde y por qué suceden las cosas* (C8, pp. 193-220).

— *Construcciones causales. La expresión de las causas* (C9, pp. 221-248).

— *Construcciones consecutivas. La expresión de las consecuencias y los resultados* (C10, pp. 249-271).

— *Construcciones finales. La expresión de los propósitos y finalidad* (C11, pp. 273-292).

— *Construcciones condicionales. Cómo hacer hipótesis y poner condiciones* (C12, pp. 293-315).

— *Construcciones concesivas. La expresión de los argumentos irrelevantes y los obstáculos insuficientes* (C13, pp. 317-339).

Dentro de este bloque encontramos también el capítulo *Perífrasis verbales. Dos verbos que funcionan como uno solo* (C5, pp. 121-147), que, a nuestro juicio, encajaría mejor como tercer capítulo, antes de abrir la serie dedicada a tratar todos los diferentes tipos de construcciones, ya que aquí se rompe un poco el hilo conductor. Sin embargo, si tenemos en cuenta las recomendaciones de los autores que indican que «esta obra se ha concebido, más que como un libro que se lee de principio a fin, como una obra de consulta con la que resolver dudas o satisfacer curiosidades gramaticales...» (p.16), este hecho no sería tan relevante.

El bloque 3 lo componen los dos capítulos finales —*Entre la oración y el discurso. Expresar adición alternancia u oposición* (C15, pp. 367-394) y *Más allá de la oración. Organizándolo el discurso* (C16, pp. 395-422)—, y aborda aspectos que saltan del plano de la oración al ámbito del discurso. Finalmente, no podemos dejar de mencionar la inclusión de referencias bibliográficas (pp. 423-424), así como el *Índice de nexos y perífrasis* (pp. 425-432); los usuarios pueden hacer consultas muy concretas a través de estos índices, lo que los convierte en herramientas de búsqueda ágiles y eficaces.

En la introducción del libro se habla de cómo está estructurado. Merece la pena destacarlo, pues es un aspecto muy positivo, ya que una estructura armoniosa facilita la correcta utilización de una obra. Estamos ante una gramática con una estructura simétrica en la que todos los capítulos se organizan mediante el mismo esquema general en tres bloques:

— Bloque A. Introducción «ligera» del tema. Una pequeña aproximación general que puede tomar una imagen, un texto, una selección de ejemplos... como resorte para activar la explicación y atraer la atención del lector.

— Bloque B. Es el núcleo de cada capítulo; aquí se desarrolla el tema del que trata cada capítulo y podemos encontrar las explicaciones gramaticales oportunas. Cada bloque se divide siempre en secciones (1.1, por ejemplo), apartados (1.1.1) y, en ocasiones, subapartados (estos ya sin numeración).

— Bloque C. «en página independiente y coloreada para su rápida localización, es una breve recapitulación en la que se recogen de modo esquemático los contenidos principales del capítulo» (p. 17), dicen los autores al explicar cómo funciona esta sección. Y así es: las páginas rosadas de «recapitulación» del bloque C final de cada capítulo son un alarde de capacidad de síntesis sin menoscabo de la claridad que podrían emplearse como fichas independientes en el aula porque contienen toda la información relevante de cada capítulo, sin ninguna duda.

Hay dos características de este libro, insinuadas arriba, que nos gustaría destacar: el uso significativo de los colores y la presencia de tablas y cuadros-resumen informativos:

— El color granate se emplea en los títulos y una combinación de rosado (fondo) y granate (texto) se emplea para aportar información esencial en cada capítulo. Además, cuadros grises incluyen información de ampliación o adicional y cuadros grises con ribete granate y signo de admiración blanco de gran tamaño encierran advertencias, recordatorios o llamadas de atención al lector, como, por ejemplo, para avisar al lector de ciertas diferencias entre el español y otras lenguas a la hora de usar preposiciones: «Recuerde que en español, a diferencia de otras lenguas, como el inglés o el francés, en estos contextos no se utiliza *para*.

En consecuencia, no resulta admisible un enunciado como \**Gracias para invitarme*: hay que decir *Gracias por invitarme*» (p. 229). La utilización del color, así como de flechas, dibujos, tablas, cuadros... no solo hace la lectura un poco más agradable —no olvidemos que una gramática sin apoyo visual puede resultar árida—, sino que cumple una función informativa clara y nada superflua.

No solo nos encontramos con valiosos resúmenes en el bloque C de recapitulación final de cada capítulo, sino que también al terminar una sección o un apartado aparecen cuadros y tablas que sintetizan de forma clara y visual la información más relevante. A esto hay que añadir la información que aparece a los márgenes, que, mediante etiquetas de entre una y cuatro palabras, funciona como una estupenda síntesis de cada párrafo y ayuda al usuario a localizar más rápidamente la información que busca.

Los capítulos dedicados a los tipos de construcciones son el núcleo de la gramática que estamos reseñando, como es lógico, y todos ellos coinciden en dos aspectos a la hora de estructurar los contenidos, ya que siempre incluyen una sección destinada a los nexos —*Con qué se construyen (I). Los nexos*— y otra a los modos verbales de las construcciones —*Con qué se construyen (II). El modo*—. Nos parece que diseñar capítulos con estructuras y contenidos organizados de forma tan sistemática es ventajoso para el lector; además, estos dos aspectos, los nexos y el uso del indicativo y del subjuntivo, son complicados para el estudiante de ELE.

## LOS EJEMPLOS

Contar con la perspectiva del lector, del usuario final de una obra, siempre es relevante, pero más en una obra didáctica como esta. Así, parece necesario asumir que no todas las personas que acuden a consultar esta gramática tendrán los mismos estilos de aprendizaje, y habrá no pocos para quienes las explicaciones gramaticales resultarán más claras yendo del ejemplo a la regla. Pues bien, podemos encontrar aquí siempre ejemplos que ilustran cada explicación, abundantes, claros y, lo que es más importante, reales, no creados *ad hoc*. A nuestro juicio, contar con ejemplos de uso de la lengua, tomados de diferentes documentos, confiere autenticidad y aporta un valor añadido porque el lector se encuentra con casos y situaciones de uso que comparten usuarios reales de la lengua y no con modelos artificiales creados por los autores para justificar determinada explicación.

Detrás de este aporte de ejemplos, hay una labor de documentación que debe ser tenida en cuenta y que nos parece muy valiosa. Así, los autores han extraído los casos de fuentes como bases de datos de relevancia para el hispanismo a ambos lados del Atlántico (*AGLE*, *CREA*, *HEMERO*) y prensa digital o material de Internet (periódicos y revistas en línea, redes sociales, foros, blogs y webs). Los ejemplos tomados de redes sociales y otros materiales en línea acercan una perspectiva más actual de ciertos usos de la lengua; sin embargo, debemos señalar que los autores no indican nunca ni fechas ni procedencia exacta de este tipo de fuentes; ni siquiera hay un apartado de webgrafía, lo que resta rigor.

## CONCLUSIÓN

Los profesionales de la docencia de español como lengua extranjera (ELE) deben tener dos características imprescindibles: poseer un dominio experto de la lengua y ser capaces de adaptar sus clases a los diferentes estilos de aprendizaje de sus alumnos. Dominar la lengua no significa solo conocer las reglas gramaticales, sino también, y esto es más importante, reconocer las estructuras propias del uso activo de la lengua; por otro lado, aun cuando en el aula se apliquen métodos y modelos comunicativos de enseñanza, no cabe duda de que es imposible desterrar del aula la transmisión de conocimientos gramaticales. *Gramática de referencia para la enseñanza del español. La combinación de oraciones* es una obra ventajosa para que los profesores, nativos o no, tengan información gramatical completa, en un solo volumen, y no dividida en tomos, cada uno para un nivel, que le permita resolver cualquier duda, desde la más simple hasta la más compleja, así como atender las necesidades de alumnos que demandan información gramatical.

La combinación de oraciones desde la perspectiva comunicativa es un aspecto poco tratado en anteriores obras de enseñanza de ELE, de modo que esta gramática de referencia ofrece respuestas a quienes buscan conocer las reglas por las que se rige la combinación de oraciones en español teniendo en cuenta los contenidos que transmiten, los contextos en que se usan y los propósitos que persiguen.

Beatriz P. SUÁREZ RODRÍGUEZ  
Universidade de Vigo